



DIF
CORREGIDORA

Entidad: Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia
Del Municipio de Corregidora
Área: Administración y Finanzas
Oficio: 305/03/2024
Asunto: D.4.3

Corregidora, Qro, 31 de Marzo del 2024.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E**

Por este este conducto se hace constar que el *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.*

NO LE APLICA el reactivo:

D.4.3 Pública Programas y Proyectos de Inversión.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, el ente público no publica ni genera programas y proyectos de inversión, que reportar al 31 de Marzo de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Paola Alejandra Guerrero Rincón
Coordinación de Administración y Finanzas
SMDIF Corregidora

C.c.p Rita García Perales –Jefa de Recursos Financieros
C.c.p. Administración

DIF Corregidora 2024